QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA. Siendo las Catorce horas del día tres de diciembre del dos mil veinte, reunidos en el salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los CC. Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente Municipal, Herminia González Gaytán, Síndico Municipal, Humberto Javier Rendón Rodríguez, Síndico Municipal, Lizbeth Silva Saldívar, Regidora, J. Nemorio Guerrero Herrera, Regidor, María de la Luz Leal Espinoza, Regidora, Edith Lizeth Martínez Mejía, Regidora, Silvia Landaverde Bocanegra, Regidora, Gustavo Bueno Vega, Regidor, Ma. Concepción Olmos Pichardo, Regidora, así como la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, a desarrollarse bajo el siguiente;

Orden del día:

I. Pase de lista y declaración legal del quórum.
II. Instalación legal de la sesión.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Asuntos generales.
V. Clausura.

Por cuanto ve al **punto número uno** del orden del día el Presidente Municipal, Lic. Isidro Garay Pacheco, pide a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes el

Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente Municipal, Herminia González Gaytán, Síndico Municipal, Humberto Javier Rendón Rodríguez, Síndico Municipal, Lizbeth Silva Saldívar, Regidora, J. Nemorio Guerrero Herrera, Regidor, María de la Luz Leal Espinoza, Regidora, Edith Lizeth Martínez Mejía, Regidora, Silvia Landaverde Bocanegra, Regidora, Gustavo Bueno Vega, Regidor, C. Ma. Concepción Olmos Pichardo, Regidora y La Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, que se encuentran los diez integrantes del H. ayuntamiento, por lo que el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco declara Quórum legal para la celebración de la presente Sesión. En el **punto número dos**, el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, instala la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con cinco minutos declarando válidos los acuerdos que de ella emanen. Hecho lo anterior, el Presidente Municipal, Lic. Isidro Garay Pacheco, cede el uso de la voz a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento para que Continúe con lo establecido en el **tercer punto del orden del día**, en donde se realiza la lectura del acta anterior, la cual en votación económica es aprobada por unanimidad.

En el **Cuarto punto** del orden del día, en Asunto Generales **A)** Menciona el Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente municipal de Pinal de Amoles que de acuerdo al incremento de contagios de Covid-19 en el Estado de Querétaro, propone a este cuerpo colegiado se implemente como medida sanitaria el cierre de Presidencia Municipal (Servicio al público), aprovechando el periodo vacacional que comprende del 18 de diciembre del año en curso al 03 de enero del 2021, iniciando labores el día 04 de enero del 2021, asimismo sugiere que no es conveniente trabajar con guardias, para no arriesgar al personal y a la ciudadanía con posibles contagios en esta presidencia y así evitar que sea un foco de

infección, esto con la finalidad de salvaguardar la salud de todos los pinalenses. Solo las áreas de seguridad pública, protección civil y servicios municipales realizaran trabajos de manera presencial y el área registro civil por la cuestión de defunciones se determina que trabaje en guardias, asimismo, se manifiesta que cada dependencia deberá estar al pendiente en caso de algún trámite se atenderá de manera telefónica o virtual solo en caso de urgencia se dará el servicio de manera presencial. Esto con la finalidad de seguir evitando la propagación del virus Covid-19, no se dará atención al público los días antes mencionados Una vez expuesto y analizado el punto el Lic. Isidro Garay Pacheco somete a consideración del cabildo que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo mediante el voto económico por lo que una vez realizada la votación, se aprueba por UNANIMIDAD. **B)** dentro del mismo sugiere la Lic. Silvia Landaverde bocanegra, regidora municipal, que los domingos se realicen guardias, a razón de que es el día que la gente de las comunidades aledañas a la cabecera municipal aprovechan a hacer diversas actividades y en ocasiones van a presidencia a solicitar el servicio. el Lic. Isidro Garay Pacheco, presidente municipal, propone lo siguiente: que después del periodo vacacional se gire una circular donde se trabajara en guardias los domingo en un horario de 9:00 a.m. a las 12:00 hrs. así mismo pide a la secretaria del h. ayuntamiento somete a consideración del cabildo que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo mediante el voto económico por lo que una vez realizada la votación, se aprueba por UNANIMIDAD. **C)** la Lic. Silvia Landaverde bocanegra, regidora municipal, menciona que ella y los demás miembros del cabildo aparecen como deudores del municipio y desconocen el motivo. el Lic. Isidro Garay Pacheco, presidente municipal, instruye a la secretaria del H. ayuntamiento , para que gire un oficio al director de finanzas públicas del municipio y en la próxima sesión de

cabildo la cual será el día quince de diciembre del año en curso, explique a este cuerpo colegiado el por qué aparecen como deudores del municipio.

En cuanto el **quinto y último punto del orden de día**, el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, declara Clausurada la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, siendo las Quince horas con cincuenta y cinco minutos del día tres de Diciembre del año dos mil veinte, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

H. AYUNTAMIENTO

Lic. Isidro Garay Pacheco
Presidente Municipal

C. Herminia González Gaytán
Síndico Municipal

C. Humberto Javier Rendón Rodríguez
Síndico Municipal

C. Lizbeth Silva Saldívar
Regidora

C. J. Nemorio Guerrero Herrera
Regidor

C. María de la Luz Leal Espinoza
Regidora

SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES 2018 - 2021

C. Edith Lizeth Martínez Mejía
Regidora

C. Silvia Landaverde Bocanegra
Regidora

Prof. Gustavo Bueno Vega
Regidor

C. Ma. Concepción Olmos Pichardo
Regidora

Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba
Secretario del H. Ayuntamiento